

RESOLUCIÓN N° 244/18-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) **CONCEDER** con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 30/11/2018, al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, debiendo Subrogarlo el Dr. **CARLOS LELOUTRE**, por mismo periodo.-

II) **DESIGNAR** Defensor Subrogante de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia e Incapaces y la Defensoría Oficial del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA** (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 21/11/2018, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**, inter dure su ausencia.-

III) **JUSTIFICAR** con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 15/11/2018, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Noviembre de 2018.